



Guaduas, 29 de septiembre de 2020

Estado Civil electrónico No. 34

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Verbal 253204089001201800089	Maria Clemencia Silva de Valbuena	Luis Alberto González y otro	28 de septiembre/20	
reivindicatorio 253204089001201700138	Hugo Hernan Luna	María Cristina Ordoñez Hincapie	28 de septiembre/20	
Ejecutivo 2532040890012019 00204	Banco de Bogotá		28 de septiembre/20	
Ejecutivo 2532040890012018 00193	Sandra Patricia Vargas López	Miguel Ángel Gómez	28 de septiembre/20	
Ejecutivo 2532049001202000164	Banco Agrario de Colombia S.A		28 de septiembre/20	
Ejecutivo 2532040890012019 00194	Jaime Chirivi Gómez	Gonzalo Bermúdez y otro	28 de septiembre/20	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 29 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria

